



Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta N° 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Tele-fax: 0538-20151

muni.sanroquegonzalez@gmail.com

CONTRATO N° 03/2025 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ Y LA FIRMA ZETA COMPANY E.A.S. CON RUC 80142551-4 EL LOTE 2 Y LOTE 3 DEL LLAMADO PARA LA "REFACCIÓN DE 3 AULAS CON BAÑO INCLUSIVO EN LA ESCUELA BAS. N° 79 E.E.U.U. DE NORTEAMÉRICA, CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, PUENTE DE Hªº Y PÓRTICO DE ACCESO VEHICULAR Y PEATO-NAL EN EL COLEGIO GIANFRANCO FERRARINI, CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESC. BAS. 2805 PUERTA DEL YPOA" ID DE INTENCION 735.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, domiciliada en Ruta N° 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez, República del Paraguay, representada para este acto por ABG. EMMANUEL MORAN LEGUIZAMÓN, INTENDENTE MUNICIPAL, con cédula de identidad N° 3.343.707, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ZETA COMPANY E.A.S. CON RUC 80142551-4, domiciliada en CALLE CNEL. VICENTE MACHUCA N°407 C/ ADELA SPERATTI, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. JUAN GABRIEL IDOYAGA BOGADO, con cédula de identidad N° 4.135.965, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de REFACCIÓN DE 3 AULAS CON BAÑO INCLUSIVO EN LA ESCUELA BAS. N° 79 E.E.U.U. DE NORTEAMÉRICA, CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, PUENTE DE Hªº Y PÓRTICO DE ACCESO VEHICULAR Y PEATO-NAL EN EL COLEGIO GIANFRANCO FERRARINI, CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESC. BAS. 2805 PUERTA DEL YPOA, LOTE 2 Y LOTE 3", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

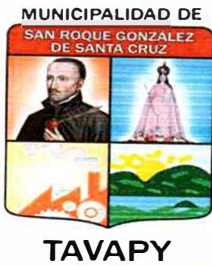
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

REFACCIÓN DE 3 AULAS CON BAÑO INCLUSIVO EN LA ESCUELA BAS. N° 79 E.E.U.U. DE NORTEAMÉRICA, CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, PUENTE DE Hªº Y PÓRTICO DE ACCESO VEHICULAR Y PEATO-NAL EN EL COLEGIO GIANFRANCO FERRARINI, CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESC. BAS. 2805 PUERTA DEL YPOA, LOTE 2 Y LOTE 3.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:





Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta N° 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Tele-fax: 0538-20151

muni.sanroquegonzalez@gmail.com

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 735

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – CE ID DE INTENCION 735, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 78/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 2 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, PUENTE DE HªAº Y PORTICO DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN EL COLEGIO GIANFRANCO FERRARINI DE LA COMPAÑÍA SIMBRON					
1	CERCADO PERIMETRAL - Cartel de obras	Unidad	1	1.630.000	1.630.000
2	Limpieza inicial	Metro lineal	243	6.700	1.628.100
3	Poda de arboles	Unidad de medida Global	1	3.120.000	3.120.001
4	Detronque de arboles	Unidad de medida Global	1	2.880.000	2.880.000
5	Retiro de alambrado y postes obsoletos	Metro lineal	243	46.000	11.178.000
6	Replanteo	Metro lineal	243	6.700	1.628.100
7	Excavaciones para cimiento de PB	Metros cúbicos	43,73	89.784	3.926.254
8	Cimiento de PB	Metros cúbicos	43,73	774.180	33.854.891
9	Mampostería de nivelación 0.30 ladrillo común	Metros cuadrados	60,75	339.134	20.602.390
10	Mampostería de elevacion de 0.15 ladrillo común	Metros cuadrados	85,05	181.000	15.394.050
11	Revoques	Metro lineal	243	52.000	12.636.000



ZETA COMPANY E.A.S.
RUC: 80142551-4



Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta N° 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Tele-fax: 0538-20151

muni.sanroquegonzalez@gmail.com

TAVAPY

12	Valla de tejido perimetral con postes de HºAº, altura de 1.50m malla de 2,5 pulg tensados con varillas de 8mm y alambre liso	Metros cuadrados	486	181.000	87.966.000
13	Pintura de muro	Metro lineal	243	38.000	9.234.000
14	Colocación de coronación de hiladas de alambre de púas	Metro lineal	729	29.000	21.141.000
15	Portón de acceso vehicular de 4.00x2.00m según diseños	Metros cuadrados	7,8	718.000	5.600.400
16	Provision e instalacion de alumbrado con fotocelula y foco led de 100 watts	Unidad	8	650.000	5.200.000
17	Provision e instalacion de foco led de 100 watts con portafocos	Unidad	8	391.000	3.128.000
18	PUENTE DE HºAº - Replanteo	Metros cuadrados	19,9	7.500	149.250
19	Excavaciones	Metros cúbicos	6,7	89.784	601.553
20	Muro de PB	Metros cúbicos	11,02	815.000	8.981.300
21	Losa de HºAº	Metros cúbicos	1,6	3.956.000	6.329.600
22	Encadenado de HºAº	Metros cúbicos	0,72	4.456.000	3.208.320
23	Relleno y apisonado	Metros cúbicos	5	140.000	700.000
24	Retiro de escombros y limpieza final	Unidad de medida Global	1	1.950.000	1.950.000
25	PORTICO DE ACCESO - Replanteo	Metros cuadrados	8,25	7.500	61.875
26	Excavacion para cimiento de PB y zapata	Metros cuadrados	2,9	89.784	260.374
27	Cimiento de PB	Metros cúbicos	2	774.180	1.548.360
28	Zapata de HºAº	Metros cúbicos	0,3	3.575.000	1.072.500
29	Pilar de HºAº	Metros cúbicos	0,75	3.675.000	2.756.250
30	Viga de HºAº	Metros cúbicos	0,3	3.723.000	1.116.900
31	Muro de nivelación 0,3	Metros cuadrados	0,9	339.134	305.221
32	Muro de elevación 0,15	Metros cuadrados	19,5	151.993	2.963.864
33	Revoque de muro de mamposteria, pilar de HºAº y viga de HºAº	Metros cuadrados	39	64.679	2.522.481
34	Letra corporea (Esc. Bas. N° 5370 Maestra Juana Leopoldina Ochart, Colegio Nacional Gianfranco Ferrarini)	Unidad de medida Global	1	8.895.000	8.895.000
35	Pintura de muro a latex y texturado	Metros cuadrados	39	67.800	2.644.200
36	Intalación electrica, ducteado, cableado para iluminación de la fachada del portico	Unidad de medida Global	1	654.000	654.000
37	Aplique EXT. Bidireccional curvo de 4 led	Unidad	2	345.000	690.000
38	Reflector LED con circuito y brazo metalico	Unidad	2	413.000	826.000
39	Alimentación hasta el tablero principal	Metro lineal	43	46.000	1.978.000
40	Retiro de escombros y limpieza final	Unidad de medida Global	1	1.950.000	1.950.000
TOTAL LOTE					292.912.234



ZETA COMPANY E.A.S.
RUC: 80142551-4

Lote 3 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESC. BAS. 2805 PUERTA DEL YPOA - COMPAÑÍA CAÑADA

1	Limpieza inicial	Metros cuadrados	90	5.400	486.000
2	Replanteo	Metros cuadrados	90	7.500	675.000
3	Excavación para fundaciones	Metros cúbicos	4,2	92.000	386.400
4	Cimiento de PB	Metros cúbicos	2,5	921.000	2.302.500
5	Zapata de HºHº	Unidad	6	1.800.000	10.800.000
6	Pilar de HºAº	Metro lineal	6,7	390.000	2.613.000
7	Techo de chapa acanalada con estructura metálica y pilares metálico	Metros cuadrados	90	355.000	31.950.000
8	Tensores de varilla de hierro	Metro lineal	27	65.000	1.755.000
9	Muro de nivelación mampostería de ladrillo común de 0,30	Metros cuadrados	16	310.000	4.960.000
10	Piso de HºAº	Metros cuadrados	90	209.000	18.810.000
11	Instalación eléctrica y artefacto eléctrico	Unidad de medida Global	1	5.650.000	5.650.000
12	Pintura de piso	Metros cuadrados	90	42.000	3.780.000
13	Pintura de estructura metálica	Metros cuadrados	90	43.000	3.870.000
14	Cartel de obra	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
15	Limpieza final y acarreo de escombros	Unidad de medida Global	1	790.000	790.000
TOTAL LOTE					90.127.900
				Precio Total	383.040.134

Total: Gs. 383.040.134.- (Guaraníes Trescientos ochenta y tres millones cuarenta mil ciento treinta y cuatro) IVA Incluido.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *se realizara el pago vía emisión de cheque*

Vigencia del Contrato

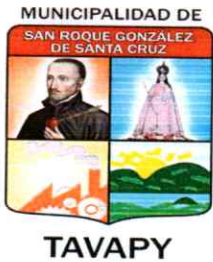
La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia sera desde la firma del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.





Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta N° 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Tele-fax: 0538-20151

muni.sanroquegonzalez@gmail.com

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Sara Acuña, Administración y Finanzas

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

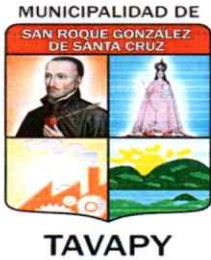
Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.





Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Tele-fax: 0538-20151

muni.sanroquegonzalez@gmail.com

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ República del Paraguay al día 18 mes JULIO y año 2025

Firmado por:  en nombre de la Contratante.

Firmado por:  en nombre del Proveedor.

ZETA COMPANY E.A.S.

RUC: 80142551-4